



USHUAIA; 03/06/2022

**COMPRA DIRECTA**

Referencia: 152 / 2022 COMPRA DIRECTA Nro: 21 / 2022  
 Fecha de apertura 09/06/2022 Hora: 12:00:00 Lugar: OFICINAS D.P.E.

Sres:

N.: 0 Piso: Dto./Of.

Por la presente solicito cotizar los items detallados en el presente formulario para la provisión de los siguientes efectos conforme a las condiciones mas abajo expresadas:

*[Handwritten signature]*  
 LUGAR DE ENTREGA  
 Of. Serv. de Energía y Energía  
 Unidad Provincial de Energía

Item	Cantidad	Descripción del Item	P.Unitario	Total Item
1	4.00 UNIDADES	CUBIERTA CON CLAVO 235/75 R17.5		
	Observaciones del item.:	CUBIERTA CON TACOS Y CLAVOS, MEDIDA 235/75 R17.5, RADIAL, 16 TELAS. DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DPE - ET - CCL0002.		
2	4.00 UNIDADES	CUBIERTA CON CLAVO 215/75 R17.5		
	Observaciones del item.:	CUBIERTA CON TACOS Y CLAVOS, MEDIDA 215/75 R17.5, RADIAL, 16 TELAS. DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DPE - ET - CCL0001.		
3	4.00 UNIDADES	CUBIERTA DE INVIERNO 195/65 R15		
	Observaciones del item.:	CUBIERTA SILICONADA DE INVIERNO, MEDIDA 195/65 R15, RADIAL, 16 TELAS. DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DPE - ET - CSI0001.		
4	2.00 UNIDADES	CUBIERTA DE VERANO 195/65 R15		
	Observaciones del item.:	CUBIERTA DE VERANO, MEDIDA 195/65 R15, RADIAL, 16 TELAS. DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DPE - ET - CVE0001.		

TOTAL COTIZADO .....

Importa la presente propuesta la suma de Pesos:  
 .....  
 .....

**Condiciones Generales:**

Plazo de entrega: 20 DÍAS  
 Lugar de entrega: CENTRAL TERMOELECTRICA USHUAIA  
 Condiciones de Pago: 30 DÍAS  
 Plazo de mantenimiento de oferta: SEGÚN DECRETO 674/2011- ART. N° 47.-

**Clausulas Generales**

La sola presentación de la oferta, implica la aceptación lisa y llana del régimen legal indicado en este pliego, con la declaración expresa de conocimiento y aceptación de las condiciones particulares y generales que rigen en el presente acto, conforme lo establecido en la Ley Provincial 1015 y el Decreto Modificacional N° 674/2011 y O.P.C. N° 58/2021 reglamentarios de las contrataciones y sus textos deben considerarse parte del presente. Cualquier modificación en la formulación de las propuestas, que estén en pugna con las condiciones establecidas en el presente pliego, será de ningún valor y efecto, subsistiendo éstas en la forma establecida en la presente contratación.

**Condiciones Particulares:**

Preferentemente la cotización deberá ser volcada en el presente formulario, el cual deberá ser debidamente suscrito en todas sus partes por responsable autorizado, haciendo constar firma y aclaración y sello comercial.

LA COTIZACIÓN DEBERÁ SER EN PESOS.

Para el caso de cotizar en presupuesto propio y por separado, se deberá tener en cuenta consignar en el mismo las condiciones generales de la contratación (Mantenimiento de oferta - Plazo de entrega - Forma de Pago - Lugar de entrega) y acompañar el formulario remitido por la DPE.

Los elementos o servicios cotizados deberán ser descriptos con la mayor claridad y amplitud posible, consignado para el caso que corresponda marca, modelo u otro dato conducente que permita identificar el servicio o elemento ofrecido.

\*Los gastos por traslado correrán por cuenta y orden del Proveedor, LUGAR DE ENTREGA: la mercadería deberá ser remitida con destino a la Dirección Provincial de Energía - Central Termoeléctrica de Ushuaia - Perito Moreno N° 2792. - Ing. Jorge CANO: (2901-464996)

A los fines de que la oferta sea considerada se deberá indefectiblemente presentar junto con la presente, la siguiente documentación:

- a) PARA LAS FIRMAS DE LA CIUDAD DE USHUAIA, Certificado de Libre de Deuda en concepto de suministro de energía eléctrica del domicilio de la firma emitido por esta D.P.E. conforme lo indicado en el Artículo 1° de la Resolución D.P.E. N° 455/2020, el cual contará con carácter de excluyente.
- b) Copia Certificado de Registro de Proveedores del estado (PROTDF) de la Provincial de Tierra del Fuego.
- c) Copia Certificado de Cumplimiento Fiscal emitido por la Agencia de Recaudación Fuegoína (A.R.E.F.) de la Provincial de Tierra del Fuego.

Una vez recibida la mercadería y la factura, esta Dirección procederá a realizar la debida cancelación conforme a los plazos establecidos, a través del sistema MEP (transferencia bancaria electrónica), para lo cual deberán informar los datos bancarios, denominación de Cuenta, N° de Cuenta, tipo, Banco, Sucursal, y CBU. Los gastos bancarios que pudieran surgir de dicha transferencia correrán por cuenta y orden del Proveedor salvo expreso rechazo.

El presente, junto con la documentación pertinente podrá ser remitido vía E-mail de manera escaneada a la dirección: luciana.cabrera@dpe.com.ar, fernando.lescano@dpe.com.ar., laura.paredes@dpe.com.ar.

Firma, aclaración y sello comercial del proponente:

Domicilio completo del proponente

Número de inscripción de Ingresos Brutos:

Número de inscripción C.U.I.T.

Dirección de correo electrónico:

Teléfono de contacto:


**NOTA IMPORTANTE:** En caso de enviar cotización por Fax o e-mail, sírvase identificarla con LOGO de la Empresa o archivo gráfico conteniendo imagen digital de la firma del responsable y/o titular.